

PLAN PILOTO DE UN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COMUNA DE ILLAPEL.



Síntesis ejecutiva

Nombre	Plan Piloto de un Presupuesto Participativo en la comuna de Illapel.
Comuna	Comuna de Illapel, Provincia del Choapa
Región	IV Región de Coquimbo
Organización	Uniones Comunales Rural y Urbana y Corporación Confluencia
Tipo de organización	Sociedad civil: Alianza uniones Comunales y ONG
Tema	Planificación Local / Gestión Territorial Participativa
Actores	Unión Comunal de Juntas de Vecinos (Rural y Urbana), Corporación Confluencia, Municipalidad de Illapel, Consultora E.T.A., Servicios Públicos Regionales, Comunidad de Illapel.
Área	Mixta
Nombre y cargo de la persona de contacto	Gerardo Vidaurre Director Ejecutivo Corporación Confluencia
Dirección	Grajales 2561. Santiago
Fono-Fax	09-3591267
Email	Gervidaurre@terra.cl

Los dirigentes vecinales de Illapel advierten la necesidad de tener una mayor ingerencia en las políticas municipales. Con la asesoría de la ONG Confluencia y la Consultora ETA, construyen una propuesta de Presupuesto Participativo, la cual es compartida por la autoridad comunal.

La experiencia de Presupuesto Participativo en Illapel, apunta a lograr un fortalecimiento de la democracia y el desarrollo económico local, a través de la ampliación de la participación en la inversión y control del presupuesto anual municipal.

Para construir la propuesta las Uniones comunales rurales y urbanas organizan talleres de carácter territorial y sectorial en donde se priorizaron las demandas y se generaron propuestas de inversión para el Presupuesto Municipal del 2004. También se eligieron los delegados encargados de concertar las propuestas; se creó la Comisión de Seguimiento del Presupuesto Participativo y se articuló una red de actores institucionales, Públicos y privados, para implementar las propuestas.

Paralelamente se instalaron procesos y plataformas de control ciudadano frente al accionar de la autoridad municipal. Esta movilización impactó positivamente en el empoderamiento ciudadano frente a la gestión del gobierno local. En las asambleas territoriales se invita a los dirigentes de todas las organizaciones sociales del territorio. En las asambleas locales o de unidades vecinales se invita a todas las organizaciones y a todos los vecinos, logrando un universo de participantes más amplio que las Juntas de Vecinos, pero dado que éstas existen en todas las localidades o unidades vecinales han constituido la columna vertebral del proceso junto a los delegados del Presupuesto Participativo.

Los principales logros son:

- Construcción de propuestas de inversión para el Presupuesto Municipal 2004, realizadas por la comunidad (66 reuniones con juntas de vecinos en donde participaron 1290 personas),
- Fortalecimiento de las organizaciones sociales (apoyo y capacitación a dirigentes, creación de un medio de difusión de las organizaciones sociales, entre otros), y
- Desarrollo de la fiscalización ciudadana (realización de asambleas, comisiones, entre otros).

PLAN PILOTO DE UN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COMUNA ILLAPEL.

INICIATIVA IMPULSADA POR CORPORACIÓN CONFLUENCIA

ROBERTO EPULEO¹

1. Antecedentes y Descripción de la Iniciativa

1.1 Contexto²

La comuna de Illapel es la capital de la Provincia del Choapa, perteneciente a la IV Región de Coquimbo. Su capital está situada en el paralelo 31° 17' latitud sur y 71 ° 11' longitud oeste, aproximadamente a 300 kilómetros al sur de la ciudad de La Serena y a 283 y 55 kilómetros al norte de las ciudades de Santiago y Los Vilos respectivamente. Limita al norte con la comuna de Combarbalá. Al interior de la Provincia del Choapa limita al sur con las comunas de Los Vilos y Salamanca. Al este con la cordillera de Los Andes que conecta la República Argentina, y al Oeste con las comunas de Los Vilos y Canela. La comuna se encuentra al interior de la cuenca del Río Choapa, en su parte intermedia e inferior, y del Río Illapel, y tiene como afluente El Negro, Carón y el Estero Aucó. La superficie de la comuna de Illapel es de 2.610 Km², siendo la segunda comuna más extensa de toda la provincia.

El Censo del 2002 arrojó la cifra de 30.355 habitantes como población total para la comuna de Illapel. En el análisis de la distribución urbano-rural se destaca que el 71,90% de la población habita en el sector urbano y un 28,09% en las localidades rurales. El aumento de la población urbana ha sido permanente y paulatino, fenómeno íntimamente ligado a factores económicos.

En relación con la distribución etárea, ésta muestra que el tramo entre los veinticinco y cuarenta y cuatro años representa el mayor porcentaje de la población. Cabe notar que el tramo entre los cinco y los veinticuatro años representa el 35,05% de la población total, lo cual habla de una población joven y económicamente activa.

La comuna presenta altos índices de pobreza, encontrándose en el primer lugar regional con la población “pobre no indigente” y en segundo lugar respec-

¹ Administrador Público, Magíster en Gobierno y Gerencia Pública (Universidad de Chile), Diplomado en Seguridad y Defensa Nacional (ANEPE). En su desempeño profesional se ha especializado en las áreas de gestión municipal, donde ha trabajado en las municipalidades de La Granja y Lampa. Además, fue agente de desarrollo local del Programa Mas Región de la Unión Europea y Gerente Técnico del Sistema de Aprendizaje de Buenas Prácticas Municipales (SABER). Actualmente es asesor de la Asociación Chilena de Municipalidades, de la Municipalidad de Las Condes y de la Municipalidad de La Florida.

² Datos Obtenidos del Diagnóstico Técnico del Plan de Desarrollo Comunal de Illapel 2003-2007.

to de los porcentajes de personas que viven en condiciones de “indigencia”. El 32,4% de la población se encuentra -según la CASEN 2000- en situación de pobreza y/o indigencia.

El perfil productivo comunal es de características minero-agrícolas. Las cifras del censo 1992 muestran que las actividades agro-ganaderas y mineras concentraban el 50,8% de la fuerza de trabajo, correspondiendo el porcentaje restante, mayoritariamente, al sector servicios. Sin embargo, hoy la actividad minera se encuentra sumida en una profunda crisis, razón por la cual, la segunda fuente de desarrollo se proyecta en la agricultura.

1.2 Descripción del programa

En este contexto se **origina** la experiencia. La ONG Confluencia³ es la institución que plantea la iniciativa y que desarrolla la experiencia, articulándose con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas⁴.

A partir de la realización de un taller promovido por el municipio de Illapel, surge la experiencia. En este taller los dirigentes vecinales plantean la necesidad de poder tener una mayor injerencia en las políticas municipales, para responder a las necesidades de los vecinos de una manera más eficiente. La autoridad municipal se muestra dispuesta a generar un mecanismo de participación que facilite la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto, como una manera de recoger directamente las demandas de la comunidad.

Con la asesoría de la ONG Confluencia y la Consultora ETA Ltda, tras evaluar la inexistencia de iniciativas relevantes de este tipo en el país, se recogen experiencias desarrolladas en Brasil y en conjunto con los dirigentes vecinales construyen una propuesta de Presupuesto Participativo, que finalmente fue aprobada por la autoridad comunal.

Una vez aprobada la iniciativa de realizar un presupuesto participativo, se organizaron talleres de carácter territorial y sectorial, se eligieron delegados y se estableció una estructura de organización de la comunidad que se mantiene hasta hoy día, logrando algunos hitos relevantes enunciados más adelante.

Un primer problema que atiende la iniciativa, dice relación con la falta de participación de la comunidad en las decisiones técnico-políticas de los organismos y servicios públicos del entorno, en este caso específicamente la Municipalidad de Illapel.

³ Corporación Confluencia. Es creada en el año 2002. Organización sin fines de lucro que tiene por objetivos fomentar la participación de la ciudadanía en procesos de desarrollo, permitiendo un mejoramiento efectivo de las condiciones de vida. La representante legal de la institución es Helena Todd Malfroi y el director ejecutivo de la Corporación es Gerardo Vidaurre, quien oficia de Jefe de Proyecto. Además participa el profesional Rolando Calderón (ex-senador).

⁴ La Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de Illapel, constituida en agosto del año 1992, y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Río Illapel, constituida en febrero de 1991. Creadas con el objetivo de representar a la juntas de vecinos, distinguiendo las realidades urbanas y rurales de la comuna.

Un segundo problema señala la necesidad de lograr un mejor desarrollo y bienestar, pero bajo una perspectiva de cooperación e integración de los actores relevantes de la comuna.

Los **objetivos** planteados por la experiencia están referidos a:

- Promover el fortalecimiento democrático y el desarrollo económico local de la comuna de Illapel, mediante la participación ciudadana en la inversión y control del presupuesto anual municipal.
- Contribuir al fortalecimiento y ampliación de la democracia comunal, por intermedio del desarrollo de una ciudadanía activa y responsable y fundamentalmente, a través del empoderamiento de las organizaciones sociales, modificar los estilos de gestión y gobierno en la comuna.

1.3 Resultados y logros

- Estructuración y priorización de demandas ciudadanas, lo que se ha materializado a través de la construcción de propuestas de inversión para el Presupuesto Municipal 2004 realizadas por la comunidad.
- Fortalecimiento de las organizaciones sociales: se ha logrado apoyo y capacitación a dirigentes de las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos urbanas y rurales; se han formado nuevos dirigentes sociales (delegados y consejeros del Presupuesto Participativo) y se ha editado el periódico 'Confluyendo', medio de difusión de las organizaciones sociales de la comuna.
- Fomento de la participación ciudadana: a través de la realización de 66 reuniones en juntas de vecinos, con la participación de 1.290 personas, en las que se han priorizado las áreas temáticas del trabajo municipal y sus demandas locales.
- Fiscalización ciudadana: se han realizado 10 asambleas generales (6 rurales y 4 urbanas) en las que el alcalde rindió cuenta del presupuesto 2002, con participación de 354 dirigentes de 230 organizaciones de base.
- Sistematización de las demandas por los delegados y consejeros del presupuesto participativo para presentar al Concejo Municipal, para lo cual se creó la Comisión de Seguimiento del Presupuesto Participativo.

2. Mecanismos de Funcionamiento

2.1 Concepto y Operación

La estrategia de desarrollo surge como respuesta al **diagnóstico** de deficiencias y dificultades que amenazaban el desarrollo del presupuesto participativo. Para ello se establecieron las siguientes estrategias:

- Como la legislación municipal no contempla la participación ciudadana respecto del presupuesto, fue necesario demostrar y convencer al alcalde y

Concejo Municipal de la importancia y relevancia de transferir esas facultades a la comunidad y los beneficios que significa una iniciativa de este tipo.

- Como no encontraron experiencias en Chile sobre Presupuestos Participativos de carácter relevante, se recogieron experiencias extranjeras y se modificaron a partir de la realidad local.
- Como los dirigentes sociales no tenían experiencia en el tema, se realizó un proceso de capacitación a todos ellos.
- Como el territorio comunal se caracteriza por una gran dispersión geográfica de la población, se dividió el territorio en sub-unidades que permitieran agrupar a la población en núcleos más homogéneos. Se realizaron visitas y reuniones de base en cada localidad y Junta de Vecinos del sector urbano y se estableció una metodología participativa que pudiera ser aplicada por los propios dirigentes.
- Como existían diferencias en el nivel de organización de las dos Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, se modificó la intención de una sola presentación comunal de las demandas de los vecinos a dos presentaciones, una del sector rural y otra del sector urbano.
- Como la experiencia estaba en sus inicios y existía un bajo nivel de conocimiento, se desarrolló una política comunicacional orientada principalmente a las radios locales y se creó un periódico de circulación mensual, por intermedio del que se informa a la población sobre diversos temas de interés de la comunidad y principalmente sobre el Presupuesto Participativo.
- Como existió un cierto escepticismo inicial de los directivos municipales respecto a la experiencia, se les invitó a participar como expositores en temas específicos de la capacitación de los Consejeros del Presupuesto Participativo.
- Como en paralelo se estaba desarrollando el Plan de Desarrollo Comunal con el Programa Más Región⁵, se aprovecharon dichas instancias para extraer de las asambleas de discusión por áreas temáticas del PLADECO, algunas ideas y prioridades que también eran definidas por la comunidad.

2.1.1 Relevancia en la gestión institucional y/o en la agenda local

Se destaca la efectiva articulación de una red de actores institucionales, públicos y privados que claramente están orientando sus agendas de políticas y actividades, para dar cumplimiento a las demandas de la comunidad. Un primer actor (y el más relevante) es el Municipio. Tanto el alcalde, como el Concejo Municipal y los Funcionarios Municipales, participan en las diversas ins-

⁵ Programa de Gobernabilidad y Descentralización que funciona en la Región de Coquimbo y que está bajo la tutela del Ministerio de Planificación y Coordinación (MIDEPLAN) y la Unión Europea.

tancias y estructuras de organización creadas; dan soporte político y técnico, y están asumiendo un rol cada vez más preponderante en el proceso.

Las demandas de la comunidad no se circunscriben solamente a la esfera municipal sino que pasan a otros niveles, por lo que actores claves de este proceso son la Dirección de Vialidad del MOP, Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, y Chile Barrio del MINVU.

Para atender la variedad de inquietudes de la comunidad, se han organizado mesas de trabajo con los servicios públicos asentados en la provincia y han desarrollado agendas conjuntas de trabajo, en las cuales se han asumido compromisos y aportes tanto de los servicios públicos como de la comunidad, llegando a resolver problemas que en condiciones anteriores no estarían en situación de lograr. Ejemplo de ello, es la construcción del nuevo Cementerio de Illapel, proyecto anhelado hace muchos años, pero que ahora se materializa como producto de las mesas de trabajo del presupuesto participativo, donde la comunidad aportará el terreno, Chile Barrio aportará la construcción y el Municipio administrará el Cementerio.

Los **recursos** utilizados, alianzas y actores participantes se sintetizan en el siguiente cuadro:

Organismo	Recursos Aportados ⁶	Tipo de Vínculo
ONG Confluencia.	Financieros: \$75.828.000 Humanos: 2 Profesionales a cargo de la implementación. Jornada completa Materiales: Vehículos, computadores, materiales de escritorio.	Institución organizadora de la iniciativa, la que forma parte del convenio de cooperación.
ETA Ltda.	Humanos: 2 Profesionales de apoyo en terreno. Media Jornada. Materiales: Vehículos, computadores, materiales de escritorio.	Apoyo técnico Profesional.
Municipalidad de Illapel	Humanos: Diversos profesionales y técnicos de apoyo de acuerdo a temáticas específicas. Materiales: Vehículos, computadores, materiales de escritorio.	Forma parte del convenio de cooperación.
Comunidad Organizada	Humanos: \$9.000.000 ⁷	Forma parte del convenio de cooperación

⁶ Considera los aportes efectivos, no así los aportes comprometidos.

⁷ Cálculo realizado por la institución que presenta la experiencia, sobre la base de la cantidad de horas y participantes de la comunidad en las diversas asambleas, tomando como parámetro el sueldo mínimo legal.

2.2 Espacios y mecanismos de participación

Las alianzas más relevantes surgidas del proceso, están referidas al compromiso del Alcalde y Concejo Municipal con las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, de transferir cuotas de decisión referentes al Presupuesto Municipal. Una segunda alianza dice relación con las mesas de trabajo en las que participan los servicios públicos de la provincia, los cuales están considerando a la ciudadanía como un actor relevante de las acciones que emprenden y ya han establecido las agendas del año 2004 y están determinando el presupuesto de esos organismos para el año 2005.

Los espacios de participación están incorporados durante todo el proceso. Las asambleas territoriales son de carácter masivo para que participe toda la comunidad, describiendo problemas, priorizando soluciones y eligiendo delegados. Los delegados por otra parte participan en otras instancias representando a sus localidades, juntas de vecinos y sectores, para priorizar soluciones por unidades territoriales. Los delegados nombran a los consejeros de presupuesto participativo que participarán en el Concejo Municipal expresando inquietudes, proyectos y tomando resoluciones. Por ejemplo, en las primeras asambleas territoriales solo en el sector rural, participaron más de 1.300 personas, casi 5% de la población total de la comuna.

En cuanto a los diseños institucionales, el actor que más se ha visto impactado con la experiencia es la municipalidad, por cuanto el Concejo Municipal ha tenido que nombrar miembros permanentes al Consejo de Presupuesto Participativo que preside el Alcalde. En el ámbito más interno, muchas de las direcciones y departamentos han debido reenfocar sus servicios para hacerlos más coincidentes con las demandas de la comunidad.

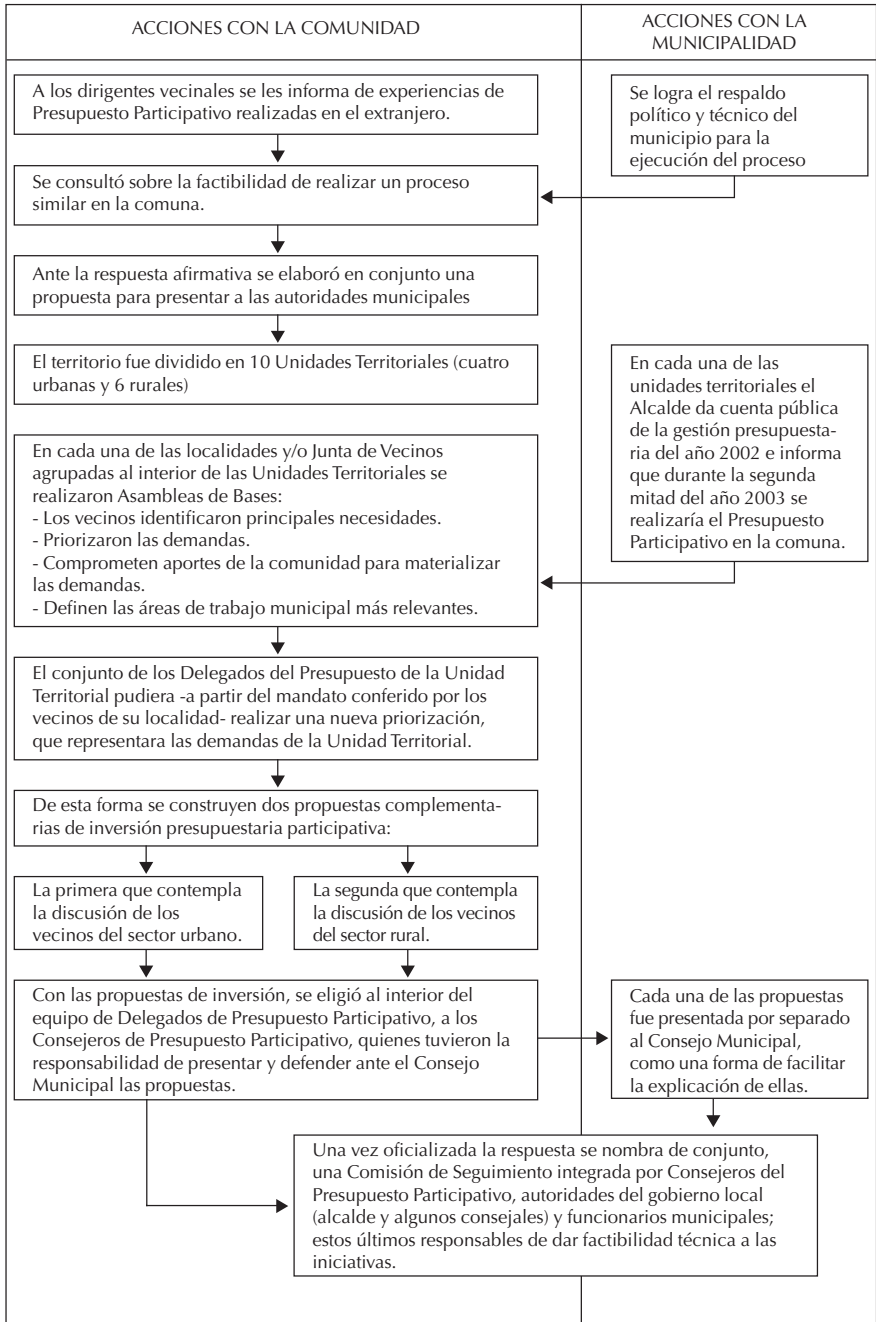
Del mismo modo, el PLADECO que acaba de ser finalizado, debió incorporar como parte de su estructura y sobre todo en el plan de acción estratégica, el marco participativo generado a través del presupuesto participativo. Es necesario mencionar que el municipio ve al Presupuesto Participativo como una herramienta de apoyo al PLADECO, instrumento que también contó durante su elaboración con interesantes procesos de participación de la ciudadanía.

2.3 Sostenibilidad

Para dimensionar la sostenibilidad de la experiencia es preciso observar detenidamente las fortalezas y debilidades asociadas a ciertos actores:

Fortalezas		
Procesos	Actores	Vínculos
<ul style="list-style-type: none"> - Ha sido un proceso sistemático, que ha incorporado la participación de la ciudadanía y de los actores políticos y públicos desde un comienzo. - Se ha creado una estructura de soporte de la experiencia que es conocida y utilizada efectivamente por los actores. - Ha favorecido la promoción de habilidades sociales y competencias técnicas entre los dirigentes vecinales. - Existen diversas instancias de decisión y priorización que permiten una clara identificación de la ciudadanía con la experiencia. - Existen efectivos mecanismos de control y seguimiento de las acciones y logros alcanzados. - Ha sabido enfrentar la falta de recursos de la Municipalidad, transfiriendo demandas hacia los servicios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - La Corporación Confluencia y ETA Ltda. demuestran un claro conocimiento y compromiso de las acciones emprendidas, además de contar con los recursos para acompañar el proceso por lo menos por los próximos dos años. - El Alcalde y Concejo Municipal han asumido la transferencia de cuotas de poder y la pérdida de control de una parte del presupuesto municipal. - Los organismos y servicios públicos involucrados están claramente interesados en la experiencia y han cumplido los compromisos adquiridos. - La Ciudadanía ha demostrado una interesante capacidad de apropiación de la experiencia, es de mutuo conocimiento general y es vista como el mejor mecanismo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los convenios firmados entre los actores dan clara muestra del nivel de fortaleza de las alianzas logradas. - Existe una transparente relación entre los actores lo que se traduce en confianzas mutuas. - La relación con la ciudadanía ha marcado una clara evolución de relaciones de carácter asistencialista a una relación de proactividad y complacencia.
Debilidades		
Procesos	Actores	Vínculos
<ul style="list-style-type: none"> - Proceso que lleva un año de ejecución y que, por lo tanto, no permite hacer mayores proyecciones en el tiempo. - Proceso que aún depende de la voluntad política de la autoridad comunal. - Aún no se ha elaborado una especie de reglamento que sea incorporado a la Ordenanza de Participación Ciudadana que garantice su permanencia en el tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> - La comunidad requiere asumir un rol más protagónico en los procesos de ejecución y coordinación de actividades. - El equipo de gestión municipal aún no ha logrado un involucramiento más efectivo, pensando que con el tiempo (y no estando Confluencia y ETA), ellos debieran asumir un mayor liderazgo en el apoyo y conducción de los procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta una mayor incorporación de otros organismos de la sociedad civil, ya que hasta el momento la mayor participación corresponde a las juntas de vecinos.

Proceso Desarrollado



Las **reacciones del medio** pasaron por posiciones iniciales de gran escepticismo e incredulidad sobre la viabilidad de la iniciativa, hacia grados crecientes de credibilidad y compromiso en fases más desarrolladas. Esto último pudo ser contrastado por el evaluador, al participar en reuniones con los dirigentes de base, reunión con la comisión de seguimiento y reuniones con dos asambleas territoriales. De ellas se desprende la credibilidad y confianza de la comunidad en el proceso, en sus representantes y en las respuestas y soluciones alcanzadas. En ningún caso existen sobreexpectativas, puesto que es la misma gente la que pone coto a lo que es abordable solicitar y son los primeros en reconocer y aceptar cuando se requiere del aporte de la comunidad.

En relación a las **oportunidades, amenazas, facilitadores, obstaculizadores y estrategias** que la experiencia reconoce se destacan:

Oportunidades	Estrategias
<ul style="list-style-type: none"> - El compromiso de los dirigentes. - Financiamiento de mediano plazo. - Respaldo político y técnico. - El contexto político (elecciones municipales) se presenta propicio para el fortalecimiento de la iniciativa y de las posibilidades reales de generar fiscalización democrática respecto de los compromisos contraídos en el primer ciclo de la iniciativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar el tema del presupuesto participativo como parte del discurso en las próximas elecciones municipales para afianzar los compromisos de la ciudadanía y de los actores políticos.
Amenazas	Estrategias
<ul style="list-style-type: none"> - Que los dirigentes sociales sean sumidos por la dinámica electoral partidista, perdiendo autonomía e independencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evitar que el presupuesto participativo sea utilizado como plataforma política por parte de los dirigentes sociales y por actores políticos.
Facilitadores	Estrategias
<ul style="list-style-type: none"> - El compromiso de los dirigentes sociales. - La disposición de las autoridades municipales. - La presencia de organizaciones de la sociedad civil disponibles a apoyar el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profundizar las relaciones existentes tratando de incorporar nuevos actores y mejorando los actuales procesos.
Obstaculizadores	Estrategias
<ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones sociales y dirigentes aún con debilidades en su accionar. - Tendencia a regresar a relaciones con la autoridad de mayor dependencia y subordinación. - Una legislación restrictiva de la participación ciudadana y una estructura presupuestaria municipal que se sustenta en la competencia por los fondos, lo que dificulta la respuesta oportuna a las iniciativas propuestas por la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguir fomentando el desarrollo de capacidades dirigenciales y organizativas de los actores participantes del proceso.

Los **proyecciones y perspectivas** de la experiencia, emergidas tras esta documentación, son:

- Es necesario avanzar hacia una fiscalización democrática efectiva de los compromisos asumidos por las autoridades municipales.
- Asumir el término del primer ciclo del Presupuesto Participativo.

- Integrar los aprendizajes del anterior ciclo y dar cuenta de los temas emergentes, como el desarrollo económico local.
- Mejorar la participación de las organizaciones y ciudadanos del sector urbano de la comuna.
- Generar una mirada más integrada al desarrollo de la comuna, sumando a otros actores e instituciones que trabajan en el territorio.

3. Aprendizajes

Los **vínculos** logrados entre Estado y sociedad buscan constituir prácticas de democracia deliberativa a escala municipal en lo que respecta al presupuesto. Pero, como el nivel de demandas claramente supera la capacidad de gestión, no ha logrado influir en el funcionamiento de los servicios públicos.

El aspecto **innovador** de la iniciativa está referido a que el conjunto de las acciones desarrolladas ha sido una construcción colectiva que rescata otras experiencias (básicamente extranjeras) y ha sido capaz de integrarlas a las realidades locales. Esto conduce a modificaciones producto de los aprendizajes que genera la práctica. Sin perjuicio de aquello, por ser una iniciativa que desde sus comienzos recoge desde lo local los procesos de cambio, se ha producido con plena naturalidad, sin que se haya afectado el sentido original de la iniciativa.

El otro elemento innovativo, es que la experiencia ha sabido enfrentar el gran dilema existente en Chile para la adopción de políticas en torno al Presupuesto Participativo, y que está referido a la estructura funcional, legal y económica de los municipios chilenos; el margen posible de recursos a destinar para inversión en forma participativa es ínfimo y el impacto a lograr es escaso. Illapel de alguna forma, está mostrando la senda a seguir al resto de los municipios chilenos interesados en hacer participativos su presupuestos.

Finalmente, los **factores claves** de la experiencia para el desarrollo, sostenibilidad y replicabilidad son los siguientes:

- Entender que un proceso de presupuesto participativo sin una participación efectiva de la comunidad no tiene sentido.
- Que la participación de la comunidad está sustentada básicamente en principios como confianza, transparencia y veracidad.
- Que es necesario incorporar a todas las instituciones públicas (no sólo el municipio), puesto que es el accionar conjunto de estos organismos lo que puede llegar a generar un verdadero impacto de la experiencia.
- Que si bien es cierto el municipio y la ciudadanía están organizados y adaptados sus mecanismos de funcionamiento en torno a la experiencia, no es menos cierto que aún hay una alta dependencia de la ONG Confluencia,

por lo que es necesario reforzar los mecanismos de transferencias de funciones y capacidades de los dos actores anteriores.

- La experiencia sin lugar a dudas, ha marcado un hito en la comunidad, es conocida por ésta y es vista como el método o instrumento bajo el cual ha podido expresar sus voluntades. Como es reciente, la experiencia requiere de más tiempo para generar un mayor arraigo en la comunidad.

4. Conclusiones

El Presupuesto Participativo es considerado como una de las prácticas más fecundas para la realización de políticas sociales exitosas, entendidas éstas no sólo como aquellas que generan la mejor relación costos/beneficios, sino más bien como aquellas capaces de promover una redistribución de recursos y una efectiva democratización en la relación entre el Estado y la sociedad civil.

En los Presupuestos Participativos, la comunidad participa de una manera directa en la elaboración del presupuesto municipal y también en las actividades relacionadas con su control y fiscalización. La discusión y deliberación, por parte de la población, acerca de las prioridades de inversión pública van generando exigibilidad respecto a la transparencia administrativa, van suprimiendo los intermediarios en la aplicación de los recursos públicos y sobre todo han alterado sustantivamente las formas de relación entre la población y el poder público.

En el caso de Illapel, todo lo anterior está siendo logrado en forma efectiva y del mismo modo, se está resolviendo el gran desafío que implica desarrollar Presupuestos Participativos en el país, aun cuando “los presupuestos municipales en Chile, en lo que respecta al ítem inversión real (que es lo que efectivamente se puede hacer participativo), es tan bajo que es casi imposible generar un gran impacto”.

La forma de solucionar esta falla estructural del sistema municipal chileno es lo que destaca como mayor iniciativa, puesto que la experiencia en sí no es novedosa, ya que se desarrolla en Brasil hace muchos años y varios municipios en Chile también la están practicando. Así, el método cómo ha llegado a involucrar a otros actores y servicios públicos a través de las mesas de trabajo y la forma en que están determinando su accionar en función de las prioridades, necesidades y opinión de la ciudadanía –que ya se ha reflejado en los cambios de agendas de estas instituciones y, en el próximo año, se verá reflejado en los propios presupuestos institucionales– es sin lugar a dudas el gran aporte innovativo de la experiencia.

Para finalizar, se sintetiza la experiencia a través de un análisis de sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas:

Fortalezas

- Gran capacidad de adaptabilidad institucional a los problemas surgidos del entorno y de los desafíos y necesidades planteados por la ciudadanía.
- La participación de la comunidad ha sido efectiva y a través de las capacitaciones realizadas, se ha logrado contar con un equipo de dirigentes y delegados que conocen la metodología y saben enfrentar las demandas internas.
- Los actores que participan han desarrollado alianzas y planteado estrategias conjuntas, que garantizan el funcionamiento de la experiencia en el tiempo.
- La transferencia de poder y compromiso con la experiencia logrados por parte del Alcalde y Concejo Municipal.

Debilidades

- La experiencia en cuanto a su organización, aún está sustentada en lo que realiza la ONG Confluencia, y los actores más relevantes, como municipio y la comunidad, cumplen un rol más pasivo.
- La escasa incorporación de otros organismos de la sociedad civil.
- El poco tiempo de desarrollo de la iniciativa (1 año), por lo cual no ha enfrentado grandes crisis o dificultades como para evaluar la fortaleza de la experiencia.

Oportunidades

- Experiencia que se sustenta en parte, con lo desarrollado en paralelo por el municipio con el Plan de Desarrollo Comunal, lo que garantiza vínculos y una planificación estratégica de más largo plazo, por parte de la municipalidad.
- Las próximas elecciones municipales pueden constituir la oportunidad de colocar el tema en discusión, lograr compromisos por parte de aspirantes y encauzar la discusión política hacia los problemas y necesidades reales de la comunidad.
- El gran interés demostrado por los servicios públicos instalados en la provincia, tanto de participar, como de incorporar las necesidades y requerimientos de la ciudadanía.

Amenazas

- Las próximas elecciones municipales pueden politizar el presupuesto participativo, puesto que puede ser visto como instrumento político de intereses, tanto de autoridades locales, como de dirigentes vecinales.
- Restricciones legales y financieras del sistema municipal chileno.
- La falta de un reglamento de funcionamiento de la experiencia que sea recogido por la municipalidad, como parte de la ordenanza de participación ciudadana.